



Registro Mercantil de Madrid

Legitimación

Certificación



Plaza de la Castellana, 44
28046 Madrid



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de Jda Assessors Consultors Professionals SLP, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "FREEMATICA ESPAÑA SOCIEDAD LIMITADA", comprensiva de su existencia, capital, objeto, domicilio, administradores y apoderados con facultades, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-656961, folio 45 y siguientes del tomo 36613, sección 8ª, extendida el 15 de noviembre de 2017 en virtud de certificación expedida el 31 de octubre de 2017, por el Registrador Mercantil de la provincia de Barcelona, don Guillermo Herrero Moro, consta inscrito el traslado a Madrid de todas las inscripciones obrantes en dicho Registro referentes a la Sociedad denominada "FREEMATICA ESPAÑA SOCIEDAD LIMITADA", con CIF B-61503918.

En la misma inscripción, figura, entre otros particulares:

a-el artículo 2 de los estatutos, que dice: "**Artículo 2.-** La sociedad tiene como objetos sociales: A-el estudio, análisis, desarrollo, implantación y mantenimiento de proyectos informáticos para su posterior aplicación (software). B-la compraventa de todo tipo de programas informáticos. C-la comercialización de equipos informáticos, nuevos y usados, sus accesorios y consumibles. D-la asesoría y consultoría informática. E-la formación en todas las áreas de gestión empresarial. Las actividades que integran el objeto social podrán ser realizadas por la sociedad directamente o bien, mediante la titularidad en acciones o participaciones en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

b-el capital social es de **200.040 euros**, dividido en 120 participaciones 1667 euros de valor nominal cada una de ellas.

c-el **consejo de administración** vigente es el siguiente:

Consejeros: don Angel Galve Monserrate, don Andres Martin Edo, don Ferran Monclus Gazquez y don Jose Restoy Pericacho.

Secretario: don Angel Galve Monserrate

Presidente: don Andres Martin Edo

Consejeros delegado: los cuatro consejeros nombrados, quienes ejercerán de forma solidaria todas las facultades del consejo, excepto las indelegables por ley o estatutos.

2. Que en la inscripción 2ª de la citada hoja, extendida el 15 de noviembre de 2017, en virtud de copia de la escritura otorgada el día 6 de octubre de 2017, ante su notario de Sabadell don Manuel Molins Gascó, con el número 1988 de su protocolo, consta inscrito el traslado de domicilio de la citada sociedad a la provincia de Madrid, quedando establecido en **Madrid, Paseo de la Castellana, 95, planta 15, Edificio Torre Europa.**

3. No consta inscripción alguna de concesión de poder.

4. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración, en el libro de inscripciones ni en el índice central de incapacitados.

5. No figura ninguna situación especial.

6. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

7. No figura inscrita la disolución, liquidación, ni procedimiento concursal, por lo que continua **vigente.**

8. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja de este Registro

Madrid, treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.

El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 1928/2018

Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN>

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida solo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		LLORENTE VARA, FRANCISCO JAVIER	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	08/02/2018
7. por by/par	MARCOS CALVO, MIGUEL ANTONIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO LABORAL		
8. bajo el número Nº/sous nº	TSJ28/2018/004686		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida  MARCOS CALVO, MIGUEL ANTONIO	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:zrPi-U3N7-aEJP-dQbv

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:zrPi-U3N7-aEJP-dQbv

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:zrPi-U3N7-aEJP-dQbv

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.



(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 foja(s) (es)

Quito a, **26 FEB. 2018**



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO